



"2026 - AÑO DE LA GRANDEZA ARGENTINA"

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 16 MAR 2026

Expte. N° 93/2025-SCTRI-UNSa

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral N° 0014-2026 de fecha 18 de febrero de 2026; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se otorga a estudiantes de intercambio internacional entrantes, seleccionados en los PROGRAMAS DE MOVILIDAD ESTUDIANTIL, la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL (\$ 600.000,00) mensuales, a cada uno, de marzo a junio de 2026 (4 pagos), en concepto de Beca para cubrir los gastos de desayuno, cena, feriados y fines de semana en los que no funciona el comedor universitario.

QUE mediante Nota 28/2026-SCTRI-RRII-UNSa, la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES informa que en la nota de solicitud para la emisión de la resolución, se consignó un error material involuntario en el número de documento de la alumna Rosa María ANCCO HURTADO, por lo que es necesario su rectificación.

QUE el Artículo 101 del REGLAMENTO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS (DECRETO N° 1759/72) establece: *"En cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho o los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión"*.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Rectificar el error material producido en el Artículo 1º de la Resolución R-N° 0014-2026, en la parte correspondiente al número de documento de la alumna Rosa María ANCCO HURTADO, donde dice: "DNI N° 61562068", debe decir: "DNI N° 61562058".

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la SECRETARÍA DE COOPERACIÓN TÉCNICA Y RELACIONES INTERNACIONALES a sus efectos y archívese.



Cr. JUAN ALBERTO MARISCAL RIVERA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Mg. MIGUEL MARTÍN NINA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Cr. DIEGO SIBELLO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0112-2026